



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 17 de noviembre de 2020.

### Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Presupuestarios del H. Colegio Académico, con relación al Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2021 de la Universidad de Sonora

#### I. PRESENTACIÓN

El proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Sonora para el año 2021, que se presenta a la consideración de este H. Colegio Académico, se sustenta en los anteproyectos acordados por los H. Consejos Académicos de las tres Unidades Regionales, así como en las estimaciones realizadas por la Dirección de Planeación en relación con los recursos asignados por los gobiernos federal y estatal, que conforman el presupuesto regular ordinario.

Este proyecto fue analizado y discutido por la Comisión de Asuntos Presupuestarios del H. Colegio Académico en su reunión celebrada el día 17 de noviembre del año en curso. En esta reunión estuvo presente el Dr. Benjamín Burgos Flores, Director de la Dirección de Planeación y se llevó a cabo a través de la aplicación *Microsoft Teams*, por encontrarnos en contingencia sanitaria con motivo de la pandemia de COVID-19.

Se observa que la integración presupuestal sujeta al análisis, proyecta una orientación básica al aspecto académico, permitiéndole a la Institución enfrentarse a los grandes retos de mantener su posición de liderazgo dentro del sector de educación superior en el Estado de Sonora.

Se reitera el compromiso de que los recursos financieros que le son asignados a la Universidad de Sonora, sean administrados de manera eficaz y eficiente con el fin de optimizar su aplicación en los diversos rubros del gasto, logrando el cumplimiento de sus objetivo y funciones.

#### II. ANÁLISIS CUANTITATIVO

- A) Se estima que para el año 2021, la Universidad recibirá ingresos totales por \$2,827'203,138 (100%), de los cuales \$2,506'255,660 (88.6%), son ingresos ordinarios que corresponden al subsidio regular a autorizar por los gobiernos federal y estatal, y los intereses estimados de subsidios; y \$320'947,478 (11.4%) son otros ingresos que se espera recibir de Programas y Fondos federales extraordinarios (PRODEP y FAM), del CONACYT, de cuotas estudiantiles y servicios escolares, de ingresos propios de las unidades académicas y administrativas y de sorteos. Además, se tienen ya disponibles



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

en 2020, recursos por \$211'726,512 del PRODEP, proyectos autorizados por el CONACYT, Proyectos varios, Sorteos UNISON, Fideicomiso de cuotas y Otros ingresos propios, que se ejercerán en 2021.

- B) Los egresos totales para el año 2021 se han proyectado por un monto de \$3,038'929,650 de los cuales corresponden a egresos ordinarios \$2,506'255,660 (sueldos, prestaciones y gasto operativo) y \$532'673,990 al resto de los egresos.

Los egresos ordinarios se componen por \$2,354'940,267 de servicios personales y \$151'315,393 de gasto operativo total.

- C) Con respecto al capítulo de servicios personales (sueldos y prestaciones), la estimación del presupuestal considera el monto erogado de éstos durante el año 2020, más los incrementos inerciales para el 2021 (prima de antigüedad, las promociones y retabulaciones y el importe del complemento de la anualidad). También se está considerando el gasto requerido para hacer frente al incremento de cuotas al ISSSTESON, de acuerdo a la gradualidad establecida en el convenio firmado con dicho instituto en junio de 2019.
- D) Se observa que para el ejercicio 2021 se han ajustado los egresos programables a los ingresos programables.
- E) Con respecto al presupuesto operativo, para el año 2021 se contempla un incremento de 3% para las dependencias académicas, además de una bolsa por el equivalente al 1% destinado a Departamentos que incrementaron su matrícula o con nuevos programas educativos. Por su parte para las dependencias administrativas se incluye también un incremento general del 2%.
- F) También se consideran tres proyectos especiales, uno que ya se tiene desde años atrás por \$1'500,000.00 asignados a la Dirección de Investigación y Posgrado para financiar dos convocatorias (una por semestre) de apoyos para asistencia del personal académico de la Universidad a eventos académicos externos; otro creado en 2015 por \$5'000,000.00 para el Programa de Mantenimiento de las Unidades Académicas; y otro para el Programa de Apoyos Académicos por \$5'500,000.00.

### III. RECOMENDACIONES

1. Que se asuma una posición ante el gobierno federal y el estatal, solicitando se respete la asignación del presupuesto general de la Universidad de Sonora en términos de la inflación real.



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

2. Que se realicen las gestiones conducentes para que el estado cumpla con los compromisos de financiamiento a la Universidad, establecido en el convenio financiero tripartita.

Sobre la base del análisis de la información presentada y con fundamento en la Fracción V del Artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora y en la Fracción III del Artículo 17 del Estatuto General de la Universidad de Sonora, la Comisión de Asuntos Presupuestarios, recomienda al pleno del H. Colegio Académico:

**"Acordar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos para el año 2021 de la Universidad de Sonora y turnarlo a la H. Junta Universitaria, para su aprobación definitiva, incorporando las recomendaciones que se señalan en este documento".**

**Atentamente**

**"El saber de mis hijos hará mi grandeza"**

**Comisión de Asuntos Presupuestarios del H. Colegio Académico**

**Dra. María Elena Robles Baldenegro**

**Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo**

**Dr. Ernesto Clark Valenzuela**

**M.A. Yessica Lara Soto**

**Dr. Fidencio Cruz Bautista**

**M.A. Francisco Murillo Valenzuela**

**M.A. Ramón Aurelio Márquez García**

**Alumna Daisy López Salido**

**Alumna Rebeca Azucena Anaya Peraza**